

### A la Mesa del Congreso de los Diputados

**Joan Tardà i Coma**, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joan Tardà i Coma', written over a horizontal line.

**Joan Tardà i Coma,**  
Diputado GP Esquerra Republicana  
Izquierda Unida  
Iniciativa per Catalunya-Verds

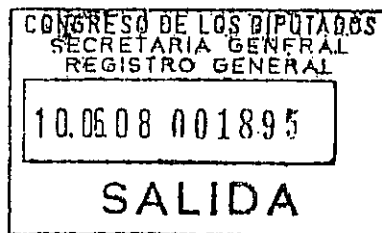
La Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, en sesión de 9 de septiembre de 2004 (Tram: 161/000115) aprobó, a propuesta del Grupo de Esquerra Republicana, una proposición no de ley relativa al proyecto de recuperación del sistema dunar en el frente marítimo de Gavà (Barcelona). A finales del año 2005, en respuesta a una pregunta escrita del Grupo de Esquerra Republicana (tram: 184/049886), el gobierno afirmó que se había acordado con el Ayuntamiento de Gavà (Baix Llobregat) un nuevo trazado del paseo marítimo, y se había enviado una propuesta al Ayuntamiento para su conocimiento. Finalmente, mediante otra respuesta escrita del Gobierno al Congreso de los Diputados (tram: 184/121066), éste manifestó que estaba previsto que las obras comenzarían a lo largo de 2007. En cumplimiento de este proyecto, el pasado 3 de marzo de 2008 el Ministerio de Medio Ambiente empezó las obras de construcción del tramo de paseo marítimo entre las calles de Salou y Palafrugell.

Sin embargo, las obras se paralizaron a principios del corriente mes de abril. Según manifestaciones del Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Cataluña, publicadas en medios de comunicación de Barcelona, las obras se paralizaron para poder modificar el proyecto, pero sin explicar el motivo concreto, e indica que la paralización se realizó de acuerdo con el Ayuntamiento de Gavà.

- 1.- ¿Qué trámites siguió el proyecto del tercer tramo de paseo marítimo de Gavà, entre las calles de Salou y Palafrugell antes de su aprobación?
- 2.- ¿Contaba el proyecto con el informe favorable del Ayuntamiento de Gavà?
- 3.- ¿Qué tipo de supervisión técnica tuvo el proyecto?
- 4.- ¿Emitieron los servicios técnicos de la Demarcación de Costas de Cataluña algún informe sobre el proyecto? ¿Fue favorable o desfavorable?
- 5.- ¿Por qué motivo se paralizó la obra a los pocos días de haberla empezado?
- 6.- ¿En qué puntos de debe de modificar el proyecto?
- 7.- ¿Por qué no se realizaron éstas modificaciones del proyecto antes del inicio de la obra?
- 8.- Si el proyecto era defectuoso, ¿por qué no se detectaron y subsanaron sus vicios o inconvenientes durante su tramitación?
- 9.- ¿Existió acuerdo con el Ayuntamiento de Gavà para acordar la paralización de la obra? En caso afirmativo, ¿cuando se produjo el acuerdo?
- 10.- ¿Cuándo está previsto reemprender las obras, y cuándo se espera que estén finalizadas?



*Congreso de los Diputados*



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SALUDA

al Excmo. Sr. Don Joan Tardà i Coma y tiene el gusto de trasladarle copias de las contestaciones recibidas en la Cámara a las iniciativas formuladas por su Señoría que a continuación se indican:

12199      184/1157

MANUEL ALBA NAVARRO

aprovecha esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 2008.



e.m./p.f.

**RESPUESTA DEL GOBIERNO****(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO**

184/001157/0000

24/04/08

002407

**AUTOR/A:** TARDÁ i COMA, Joan (GER-IU-ICV)

**RESPUESTA:** La ejecución del paseo marítimo de Gavá deriva de la firma, en 1995, de un Convenio entre el entonces Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Gavá. Este Convenio se ha concretado en la ejecución de varias actuaciones, siendo esta la última pendiente.

El proyecto de esta obra se redactó por la Oficina Técnica de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona bajo la dirección de personal técnico de la Dirección General de Costas, y cuenta con el visto bueno del Ayuntamiento de Gavá.

En cuanto a su tramitación administrativa, el proyecto de la Tercera Fase del Paseo está aprobado técnica y definitivamente por el Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar y no cuenta con informe de la Demarcación de Costas de Cataluña ya que este no es preceptivo.

La obra la financia en su integridad el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y este mismo es el titular del dominio público marítimo-terrestre por donde discurre el trazado provisional del paseo.

La obra se ha paralizado por los imprevistos surgidos durante su ejecución, derivados de las exigencias de la Agencia Catalana del Agua para que el puente contemplado en el proyecto sea de un solo vano, con el importante incremento de costes que derivan del cimbrado de la estructura y la necesidad de tramitar una modificación del proyecto, según requiere la Ley de Contratos del Sector Público.

Las obras, en la parte que no afecta a la modificación citada, no se paralizarán y en la parte que ha de ser modificada se reanudarán cuando el proyecto esté redactado, aprobado y dotado económicamente, lo cual puede llevar unos seis meses.

Por otra parte es preciso recordar que, al no haberse llevado a cabo por el Ayuntamiento de Gavá las necesarias expropiaciones de la franja de servidumbre de tránsito por la que debe discurrir el trazado final del paseo, en una reunión celebrada en enero de 2006 entre el Ayuntamiento y la Dirección General, se acordó una solución de carácter provisional hasta que se pueda liberar la citada franja de servidumbre de tránsito. Lo que supone la puesta en marcha de un complejo procedimiento expropiatorio cuya viabilidad se desconoce.



El Ayuntamiento de Gavá conoce todas las decisiones adoptadas y las causas tanto de la paralización de la obra como de las necesarias e inevitables modificaciones que deben incorporarse al proyecto. De hecho, la última reunión entre los técnicos del Ayuntamiento y la Dirección General se ha celebrado durante el pasado mes de mayo.

Madrid, 3 de junio de 2008

